

Núm. 47

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de febrero de 2019

Sec. II.B. Pág. 17635

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Orden TFP/171/2019, de 21 de febrero, por la que se designa el Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden TFP/1109/2018, de 18 de octubre.

La Orden TFP/1109/2018, de 18 de octubre, por la que se convocan pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» n.º 255, de 22 de octubre de 2018, establece en su base 13 que la composición del Tribunal calificador será designada mediante Orden de la Ministra de Política Territorial y Función Pública previamente o junto con la publicación de la lista definitiva de admitidos y excluidos.

Por cuanto antecede, resuelvo:

Designar a los miembros del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el acceso por promoción interna a la Subescala de Intervención-Tesorería, categoría de entrada, de la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional, convocadas por la Orden TFP/1109/2018, de 18 de octubre:

Presidente:

Titular: Laura Morato Villar. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Suplente: Cristóbal Mesa Pérez. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Vocales titulares:

Amaya Abaigar Santos. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Carlos Gómez García. Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado.

Teresa Díez García. Cuerpo de Inspectores de Hacienda. Administración autonómica.

Vocales suplentes:

Raquel Maroto Rubio. Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional.

Alberto Albarrán Machín. Escala de Administración General, subescala Técnica. Administración local.

Pedro Luis García Repetto. Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado.

Secretario:

Titular: Adolfo Millán Aguilar. Catedrático de Escuela Universitaria.

Suplente: María Luisa Mínguez Isla. Cuerpo Superior de Interventores y Auditores del Estado.

cve: BOE-A-2019-2564 Verificable en http://www.boe.es



Núm. 47

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Sábado 23 de febrero de 2019

Sec. II.B. Pág. 17636

Excepcionalmente, en caso de ausencia del Presidente titular y del suplente hará sus veces uno de los Vocales pertenecientes a la Escala de funcionarios de Administración local con habilitación de carácter nacional que se hallen presentes y, en su defecto, cualesquiera de los demás Vocales. En caso de ausencia del Secretario titular y del suplente, hará sus veces un Vocal de los que se hallen presentes.

Contra la presente Orden podrá interponerse, con carácter potestativo, un recurso de reposición ante la Ministra de Política Territorial y Función Pública en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», o bien un recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contado desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que, en caso de interponer el recurso de reposición, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido su desestimación por silencio administrativo.

Madrid, 21 de febrero de 2019.—La Ministra de Política Territorial y Función Pública, P.D. (Orden TFP/141/2019, de 12 de febrero), el Secretario de Estado de Función Pública, José Antonio Benedicto Iruiñ.

cve: BOE-A-2019-2564 Verificable en http://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X